

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. *388*

RADICACION No. 2021-00014-00

Que el apoderado actor se esté a lo resuelto en proveído adiado el veinticinco (25) d Marzo del corriente año donde se decidió idéntica solicitud, contrario a lo afirmado por el petente que no se ha decidido de fondo esta.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria